

Fijó las placas de vidrio bajo un ángulo de 56° á un pequeño disco de metal por medio de una pieza de laton en forma de prisma tetraedro recto, y de modo que pudieran moverse alrededor de un arco colocado perpendicularmente sobre el centro de este disco. Un tubo bastante corto ennegrecido en su interior y destinado á recibir en él una ó muchas lentes cóncavas, está ajustado por una de sus estremidades sobre el disco. La estremidad opuesta está cerrada por una placa redonda con un agujero en su medio y fijada por medio de un tornillo. Este tubo está fijado á una varilla corta que sirve de mango.

La fuerza de la lente cóncava introducida en el tubo debe arreglarse á la longitud de la vista del paciente y á la del observador.

Este es el oftalmoscopio primitivo, que ha ido sufriendo numerosas modificaciones. Una de las mas importantes, que pertenece á Ruette ha sido la de hacer uso de un espejo cóncavo en vez de las placas de Helmholtz. Stellwag von Carion y Anagnostakis han simplificado aún el instrumento de Ruette, y el de Desmarres no es mas que el de Anagnostakis ligeramente modificado y reducido á su mayor sencillez.

Consistia éste al principio en dos espejos cóncavos aplicados uno contra otro por su superficie estañada, el uno de una distancia focal de 12 centímetros y el otro de 9. Cada espejo tenia una abertura pequeña colocada cerca de la circunferencia y á la izquierda, y destinada á observar. Todo el instrumento, con una lente convexa estaba encerrado en un estuche de cuerno que lo hacia portátil.

(*Concluirá.*)

TERAPÉUTICA.

DEL SENECIO EN EL TRATAMIENTO DE LA EPILEPSIA.

OBSERVACIONES DEL SR. D. JESUS OÑATE.

(CONCLUYE.)

Tomas Oñate, de 25 años de edad, comerciante, de constitucion robusta; desde el año de 1859 padecia de ataques epilépticos. Esta enfermedad es hereditaria (la señora mi mamá la padeció un corto tiempo); los ataques eran tan frecuentes, que en cada faz de luna le daban dos y tres ataques al dia con mucha intensidad; al principio usé de muchas medicinas antiespasmódicas, de cedal en la nuca, fuente á los brazos, baños de agua fría, buen régimen, y aun

tomó los baños de mar en Veracruz; nada se consiguió con esta serie de tratamientos. Habiendo leído detenidamente la Tesis de mi apreciable compañero sobre la yerba de la Puebla, comencé á ensayarle en mi hermano hasta el año de 63. Lo preparé con un purgante salino, y al dia siguiente le administré papel de á grano por mañana y tarde; tres meses de esta dosis (Marzo, Abril y Mayo), nada se adelantó (Junio y Julio), papel bis de dos granos, los ataques disminuyeron, solo venia uno al mes, de modo que en Agosto, en la llena, solo se presentó un ataque. En Setiembre aumenté la dosis de tres granos bis, siguiendo la dosis, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero de 1864.

Habiendo observado que los ataques habian desaparecido desde Agosto de 1863, quise seguir la medicina los meses posteriores, tanto porque no le reapareciera la enfermedad, como por el temor que tenia á los ataques y el mucho aprecio á la medicina. En el año de 64, en Junio, se presentó un ligerísimo ataque y de esa época á la fecha no ha vuelto á presentarse. Solo de vez en cuando dice tener ligeros desvanecimientos y esto debido á serias desviaciones de régimen. Es de advertir que está prohibido de los licores espirituosos, de la vénus, y tomar alimentos sustanciosos en la noche. Hace dos años que no tiene ningun ataque, que sus facultades intelectuales están en buen estado y creo que la curacion ha sido radical.

Agustin Zavala, de 24 años de edad, de oficio tapicero, natural de México. Segun su relacion padecia la epilepsía desde el año de 60: preguntado dijo, que ninguno de su familia padecia de esta enfermedad, que segun él creía le habia venido por una pasion no satisfecha; le dije que luego que tuviera algun ataque me solicitara para verlo. El mes de Diciembre del año pasado (1865) lo ví con todos los síntomas de la epilepsía, le ordené pediluvios sinapizados, enema purgante y antiespasmódica, friega escitante. Al dia siguiente le comencé á dar papel de á grano bis (Enero y Febrero), nada de mejoría, los mismos al mes, la misma estensidad; en Marzo y Abril de á dos granos, la intensidad ó duracion mejoró, los ataques los mismos. Junio y Julio de cuatro granos bis, solo se presentó un ataque por mes. En todo Agosto no vino ningun ataque, y el resto de este mes nada; sigue tomando su misma dosis. En este enfermo es de advertir que sus facultades intelectuales estaban tan profundamente alteradas, que era un verdadero monomaniaco, y hoy se encuentra en buen estado. Por tanto creo que se ha conseguido su curacion radical.

María de Jesus Romero, de 27 años de edad, de constitucion pletórica y obesa. Comencé á administrarle el senecio canicida el mes de Junio de 1863 en cantidad de dos granos bis. Los ataques epiléptico eran tan frecuentes que estando guisando le venia y metia las manos en los utensilios de la cocina y se hacia grandes quemaduras; esto no lo sentia: otras veces era atacada subiendo ó bajando la escalera y se hacia grandes roturas en la cabeza y en los miembros, y lo mismo, nada sentia. Despues de cuatro meses de haberle dado esta dosis, es decir hasta Setiembre de 1863, la aumenté á cuatro granos. Salió de

la capital y en este plazo habia tomado la misma cantidad: preguntada de si los ataques habian disminuido con la primera dosis, dijo que algo, pero que siempre le daban. Con los segundos papeles disminuyeron, pero aun no se quitaban; esta dosis de cuatro granos bis duró dos meses (Octubre y Noviembre). En Diciembre aumenté la dosis á seis granos bis y entonces empezaron casi á desaparecer; despues de un mes de esta dosis solo venian dos al mes y muy ligeros. Seguí en Enero y Febrero de 1864 con la misma dosis, y en Marzo vino un ataque muy fuerte: despues de que le pasó le dí una toma de dos escrúpulos; parece que la medicina probó muy bien, pues desde esa época hasta hoy no se ha presentado nuevo ataque. Siguió tomando su yerba en dosis decreciente y hoy no toma nada.

El tratamiento duró hasta el mes de Julio de 1864 y hoy se encuentra en muy buen estado. Hace dos años que está curada y no ha tenido ningun ataque. Esta señora me ha venido á consultar de otras enfermedades pero no de su epilepsía.

Tengo en observacion otros cuatro enfermos en tratamiento con el senecio canicida, pero aun no sé cuál será el éxito que tengan.

De lo que he observado en los enfermos infero las conclusiones siguientes:

1ª El Senecio Canicida administrado el dia del ataque epiléptico lo exacerbaba mucho, de modo que las convulsiones son muy fuertes, el trismo lo mismo, la congestion cerebral muy intensa y los enfermos quedan despues del ataque en un estado de demencia casi completo. En esto se parece al sulfato de quina que excierba el acceso administrado durante él.

2ª Es necesario para conseguir la curacion de la epilepsía que haya constancia en la medicina por algun tiempo, pues en las primeras tomas no se consigue ni aun modificar los accesos; es necesario, ademas, aumentar la dosis gradualmente para ver la tolerancia y el efecto que produce; he observado en mis enfermos que despues de cuatro ó cinco meses (término médio) he conseguido algo.

En casos desesperados creo que se puede aumentar la dosis hasta una dracma, despues de haber dado dosis pequeñas. A Manuel Galindo despues del ataque le dí en una toma, medio escrúpulo, y le surtió muy bien, y á la Romero le dí dos escrúpulos en una toma, y tuve el gusto de ver que no le produjo ningun mal, al contrario desapareció la enfermedad.

4ª Por temor de un envenenamiento no me he atrevido á aumentar la dosis; quizá llevándola pronto á medio escrúpulo la enfermedad desaparezca. En un enfermo que estoy tratando últimamente y cuyos ataques son muy frecuentes, le he administrado por espacio de cuatro dias, medio escrúpulo diario, sin tener que lamentar ninguna desgracia, antes lo contrario, el enfermo sigue bien, pero no sé si el uso de la yerba á esta dosis pueda ocasionar algun mal, por lo que no me he atrevido á seguir dando esta cantidad y he vuelto á darle los cuatro granos bis.—*Jesus Oñate.*”